



o

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500E - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión EXTRAordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. VICTOR JUAN DOMINGUEZ CASCÓN
D. SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS
D^a MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCÓN

NO ASISTIERON LOS CONCEJALES,

D. DOMINGO BENJAMÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ
D^a ELENA LOPEZ CAÑO
D^a ANTONIA JOSEFA DE NACIMIENTO LORENZO

Asistidos por la Secretaria Doña MARIA ROSADO SANCHEZ, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diez horas y quince minutos, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del cinco de noviembre de dos mil nueve distribuida con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º .- TOMA POSESION CONCEJAL CORPORACIÓN: D. SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS.

Dada cuenta al Pleno de la expedición de la credencial de Concejal por la Junta Electoral Central con fecha 7 de Mayo 2009, a favor de D SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS y de que ha sido formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en el correspondiente registro de intereses, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede por el D SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS a prestar el juramento o promesa del cargo según la fórmula siguiente, establecida en el Real Decreto 707/1979, de 1 de abril:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Mogarraz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejala, el Pleno da posesión a don SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS de su cargo.

3º.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCION “RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, AÑO 2008-2010”.

Se acuerda la Solicitud de dicha subvención. El proyecto presentado tiene la denominación de “SUSTITUCIÓN RED DE SANEAMIENTO A DEPURADORA” y tiene un importe de 36.165,00€.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

Fdo. M^a Concepción Hernández Vicente

Fdo. María Rosado Sánchez